



**FISCALÍA GENERAL
DEL ESTADO
DE SAN LUIS POTOSÍ**

Fiscalía Especializada en feminicidios

Oficio: FGE/FEF/122/2026

Asunto: Contestación solicitud

UT-SI-P-072-240469826000072-2026

San Luis Potosí, S.L.P., 23 de febrero de 2026

**LICENCIADA JESSICA ERIKA LUDIVINA ACOSTA CORREA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E. -**

Con fundamento en los numerales 1, 4 y 18 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, así como lo establecido en los numerales 1, 5, 7 y 8 del Acuerdo General 002/2023 mediante el cual se crea la Fiscalía Especializada en Feminicidios, en atención al oficio **FGE-UT-400-2026** de la Unidad de Transparencia con relación a la solicitud **UT-SI-P-072-240469826000072-2026**, iniciada por **un solicitante que NO PROPORCIONO NOMBRE**, se emite la siguiente respuesta, considerando la descripción de su solicitud y del cuestionario sobre lo siguiente:

Con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de San Luis Potosí, solicito información estadística en FORMATO DIGITAL **correspondiente al periodo del 1 de enero al día de esta solicitud de 2026** relativa a:

1. Número de carpetas de investigación iniciadas por el delito de feminicidio.
2. Número de carpetas de investigación iniciadas por tentativas de feminicidio
3. Número de carpetas de investigación por homicidio doloso y homicidio calificado cuando la víctima haya sido mujer.
4. Número de carpetas por tentativa de homicidio doloso cuando la víctima haya sido mujer.

Solicito que la información se desagregue por:

- Municipio donde ocurrieron los hechos.
- Edad de la víctima.
- Modalidad o clasificación jurídica inicial del delito.
- Relación víctima-probable responsable (si está registrada).

Solicito que la información sea proporcionada en formato de datos abiertos (**Excel o CSV**).

1. Número de carpetas de investigación iniciadas por el delito de feminicidio.				
No.	Municipio donde ocurrieron los hechos	Edad de la víctima	Modalidad o clasificación jurídica inicial del delito.	Relación víctima-probable responsable
1	AR/FEF/06/2026	18 o más años	Feminicidio	AR/FEF/06/2026



1		18 o más años	Feminicidio	
1		18 o más años	Feminicidio	
1		18 o más años	Feminicidio	
1		18 o más años	Feminicidio	
Total de feminicidios :5				

2. Número de carpetas de investigación iniciadas por tentativas de feminicidio				
No.	Municipio donde ocurrieron los hechos	Edad de la víctima	Modalidad o clasificación jurídica inicial del delito.	Relación víctima-probable responsable
1	AR/FEF/06/2026	18 o más años	Feminicidio en grado de tentativa	AR/FEF/06/2026
Total de feminicidios en grado de tentativa: 1				

3. Número de carpetas de investigación por homicidio doloso y homicidio calificado				
No.	Municipio donde ocurrieron los hechos	Edad de la víctima	Modalidad o clasificación jurídica inicial del delito.	Relación víctima-probable responsable
1	AR/FEF/06/2026	18 o más años	Homicidio calificado	AR/FEF/06/2026
Total de Homicidio doloso: 0 Total de Homicidio Calificado: 1				

4. Número de carpetas por tentativa de homicidio doloso				
No.	Municipio donde ocurrieron los hechos	Edad de la víctima	Modalidad o clasificación jurídica inicial del delito.	Relación víctima-probable responsable
0	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Total de Homicidio doloso en grado de tentativa: 0				

Así mismo, se comparte dicha información en formato abierto en documento Excel y se anexa al presente el Acuerdo de Reserva AR/FEF/06/2026. Por lo anterior, le solicito se me tenga por atendida la presente solicitud de información.

Sin otro particular reciba un cordial saludo de mi parte, reiterándole mi más atenta consideración.

ATENTAMENTE

MTRA. JUDITH STEPHANY ALMAGUER SEGURA
FISCAL ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS

"2026, Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí"